Ver menos

**OPCIONES** 

Borrar

**FILTRAR MENSAJES** 

**HERRAMIENTAS** 

Herramientas no está disponible.

Campiar el estilo de paginación

PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Todos Nuevos

Borradores

Enviado

Leidos

**Favoritos** 

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) ♥

**Procesos** 



Aumentar el contraste

UTC -5 9:34:43 HOSPITAL FEDERICO.

Buscar...

Escritorio - Gestión de mensajes - Gestión de mensajes - Detalles del mensaje

Contratos Proveedores

Volver

Contestar

Contestar a todos Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: CONVOCATORIA PUBLICA DE MENOR CUANTIA 001 DE 2024

Mis procesos

Menú

Ir a

SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y

PROTECCION A SUS INSTALACIONES, BIENES, FUNCIONARIOS Y PERSONAS EN GENERAL Descripción del proceso

De: H&F SEGURIDAD LTDA

Usuario: Diana Patricia Rincon Rojas

5 días de tiempo transcurado (23/04/2024 9:52:09 AM(UTC-05:00) Bogotá Fecha:

Lima, Quito)

Referencia del mensaje CO1.MSG.6057549

Tipo de mensaje: General

Asunto: SOLICITUD AJUSTE CRONOGRAMA

Documento

Nombre del documento

SOLICITUD AJUSTE DEL CRONOGRAMA.pdf Anexos

SOLICITUD AJUSTE DEL CRONOGRAMA.pdf

Detalle-

Agregar documento a la oferta Exportar todos

Volver

Descargar documento

Cerrar

#### **DETALLE DEL DOCUMENTO**

## Identificación del documento

ID del documento C8030867568F8B043277D188F8302E88D4C7469458242C77EA161D5B1B428301

Ubicación Archivo

### Información del documento

Clasificación de documento:

Descripción SOLICITUD AJUSTE DEL CRONOGRAMA.pdf

SOLICITUD AJUSTE DEL CRONOGRAMA.pdf

Tamaño 166986

Estado No encriptado

Creado por Diana Patricia Rincon Rojas

5 días de tiempo transcurrido (23/04/2024 9:51:52 AM(UTC-05:00) Fecha de creación

Bogotá, Lima, Quito)

# Documento usado en

Tipo

Descripción

Mensaje

6cce20f2-4d65-4d87-bafd-a7fd1769e03e

### Configuración de acceso al documento

¿Todos los usuarios de la entidad tienen acceso a este documento?

® Sí ○ No

Volver

Descargar documento

Cerrar



Bogotá, 23 de abril de 2024

# SEÑORES HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ

Referencia: CONVOCATORIA PUBLICA DE MENOR CUANTÍA 001 DE 2024

Asunto SOLICITUD AJUSTE DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO

#### Cordial saludo:

Respetuosamente me permito solicitar a su entidad se sirva ajustar el cronograma del proceso de la referencia, toda vez que de acuerdo con el cronograma establecido inicialmente en el proyecto de pliego de condiciones se establecen las siguientes fechas

THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	FECHA
Convocatoria Pública de Menor Cuantía 001 de 2024 y publicación de proyecto de pliego de condiciones	18 de Abril del 2024
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones- SECOP II	Desde el 18 al 19 de Abril del 2024
Respuesta observaciones	22 de Abril del 2024
Publicación de acto administrativo de apertura y pliego de condiciones definitivo	22 de Abril del 2024
Cierre de Invitación y entrega de propuestas SECOP II	24 de Abril del 2024 a las 9:00 a.m.
Informe de clerre de propuestas	24 de Abril del 2024 a las 9:30 a.m.
Evaluaciones propuestas	24 de Abril del 2024
Publicación y Traslado de Informe de evaluación SECOP II:	Del 25 al 26 de Abril del 2024
Observaciones al informe de evaluación SECOP II:	Del 25 al 26 de Abril del 2024

Sin embargo, a la fecha no se ha publicado el pliego de condiciones definitivo, pese a que la plataforma SECOP II el-proceso ya se encuentra en la etapa de selección, con fecha de cierre mañana, 24 de abril a las 9 de la mañana, por lo que se hace necesario ajustar el cronograma correspondiente a fin de garantizar el principio de publicidad y el término para realizar las observaciones pertinentes, de ser el caso, a los interesados en participar en el presente proceso.

Cordialmente;

Marina Rocio Hernauga Parea

MARINA ROCIO HERNANDEZ PARRA

Representante Legal de: H&F SEGURIDAD LTDA

NIT 830.140.263-1

Dirección: Carrera 7 A N. 155 A – 82 Oficina 201 de Bogotá

correo electrónico: hyfseguridadltda@hotmail.com

Tel: 3103462428



Aumentar el contraste

**≅ ≅** 

UTC -5 9:35:15

**Procesos** 

Contratos Proveedores

Mis procesos

Menú

lr a

HOSPITAL FEDERICO

Buscar...

Escritorio → Gestión de mensajes → Gestión de mensajes → Detalles del mensaje

Volver

Contestar

Contestar a todos Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: CONVOCATORIA PUBLICA DE MENOR CUANTIA 001 DE 2024

SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y

PROTECCION A SUS INSTALACIONES, BIENES, FUNCIONARIOS Y PERSONAS EN GENERAL Descripción del proceso

De: SEGURIDAD TECH LTDA

Usuario: Diana Patricia Rincon Rojas

5 días de tiempo transcurpido (23/04/2024 1:07:36 PM(UTC-05:00) Bogotá, Fecha:

Lima, Quito)

Referencia del mensaje CO1.MSG.6059549

Tipo de mensaje: General

OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE Asunto:

CONDICIONES



Aumentar el contraste



Contestar

UTC -5 9:37:01 HOSPITAL FEDERICO..

**Imprimir** 

Procesos

Contratos | Proveedores

Mis procesos

Menú

Buscar...

Contestar a todos

Gestión de mensajes → Gestión de mensajes → Detalles del mensaje

Volver

Detalles de mensaje

SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y

Referencia Interna: CONVOCATORIA PUBLICA DE MENOR CUANTIA 001 DE 2024

PROTECCION A SUS INSTALACIONES, BIENES, Descripción del proceso **FUNCIONARIOS Y PERSONAS EN GENERAL** 

De: SEGURIDAD TECH LTDA

Usuario: Diana Patricia Rincon Rojaș

5 días de tiempo transcuyfido (23/04/2024 1:08:17 PM(UTC-05:00) Bogotá, Fecha:

Lima, Quito)

Referencia del mensaje CO1.MSG.6059557

Tipo de mensaje: General

OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE

CONDICIONES

Documento

Nombre del documento

OBS PPC HOSP FEDERICO LLERAS.pdf **Anexos** 

OBS PPC HOSP FEDERICO LLERAS.pdf

Detalle

Agregar documento a la oferta Exportar todos

Volver

Descargar documento

errar

#### **DETALLE DEL DOCUMENTO**

# Identificación del documento

ID del documento 2072BD248C90F93E9944F08486C1A20A4196A252508496B0CDE98F024B4C39A6

Ubicación Archivo

# Información del documento

Clasificación de documento:

Descripción OBS PPC HOSP FEDERICO LLERAS.pdf

Nombre OBS PPC HOSP FEDERICO LLERAS.pdf

Tamaño 207804

Estado No encriptado

Creado por Diana Patricia Rincon Rojas

Fecha de creación 5 días de tiempo transcurrido (23/04/2024 1:08:08 PM(UTC-05:00)

Bogotá, Lima, Quito)

### Documento usado en

Tipo Descripción

Mensaje 988388c7-f69d-4570-b695-d6b89dc0689b

### Configuración de acceso al documento

¿Todos los usuarios de la entidad tienen acceso a este documento?

Si O No

Volver

Descargar documento

Cerrar



Bogotá D.C., 23 de abril de 2024

Señores HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ Ciudad

Asunto:

Observaciones proyecto de pliego de condiciones

Convocatoria Pública De Menor Cuantía 001 De 2024

Revisado el proyecto de pliego de condiciones, presentamos las siguientes observaciones:

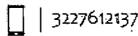
## **OBSERVACIÓN N. 1**

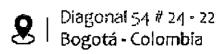
De manera respetuosa solicitamos a la entidad reevaluar el Índice de liquidez y que este indicador pueda ser modificado de una manera más asequible, teniendo en cuenta de que los indicadores de capacidad financiera buscan establecer las condiciones mínimas que. reflejan la salud financiera de los proponentes, mostrando la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Igualmente, el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, las entidades contratantes deben establecer condiciones justas y claras, entendida esta justicia, como el desarrollo del principio de libertad de concurrencia que se materializa en participar en condiciones que no límite a un sector del proceso o que impidan su participación, sin justificación alguna. El H. Consejo de Estado ha manifestado al respecto: "La libre concurrencia de los interesados implica la posibilidad de estos de acceder e intervenir en el proceso de selección y la imposibilidad para la Administración de establecer, sin justificación legal alguna, mecanismos o previsiones que conduzcan a la exclusión de potenciales oferentes.

Y es que de no ser así se conculcaría también el deber de selección objetiva porque al excluir posibles proponentes se estaría creando un universo restringido de oferentes en el que perfectamente puede no estar la mejor oferta. (...)

En definitiva, el principio de libre concurrencia se manifiesta en la igualdad de oportunidades para quienes participan en un proceso de selección contractual y en la competencia que se pueda dar en el mismo, lo que sin duda beneficiará a la Administración, pues la libre concurrencia plural de interesados al mercado, busca ante todo determinar los procesos de contratación pública bajo senderos de competencia real con el fin de obtener a través de la







presencia plural de oferentes interesados interactuando, una oferta adecuada al mercado y por lo tanto, óptima para la Administración pública contratante.(...)

Igualmente es importante tener en cuenta la realidad financiera del sector, por lo que reitero replantear este indicador con el fin de brindar una mayor participación a las compañías de vigilancia y seguridad privada

Por los motivos antes expuestos solicito se medique este índice financiero, exigido para la habilitación de la propuesta, un índice de liquidez superior a uno (1)

#### **OBSERVACIÓN N. 2**

En lo referente a la garantía de seriedad de la oferta solicito a la entidad se sirva aclarar si la cuantía exigida corresponde al 10% o al 20% del presupuesto oficial, ya que el proyecto de pliego es contradictorio en este sentido:

Folio 17:

Para garantizar la seriedad de la oferta el proponente deberá constituir a favor del HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE E.S.E, identificada con NIT 890.706.833-9, de acuerdo al Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018, una póliza de seguros o patrimonio autónoma o garantia bancaria, expedida por una entidad debidamente constituida y autorizada para funcionar en Colombia por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de la oferta presentada.

Folio 18:

A la propuesta deberá anexarse el original de la correspondiente póliza debidamente firmada por el proponente con la siguiente información:

- Beneficiario: Hospital Federico Lleras Acosta De Ibagué E.S.E.
- Afianzado: Nombre del Oferente.
- Vigencia: La vigencia será de sesenta (60) dias calendario, contados a partir de la primera fecha de cierre del plazo para presentar ofertas dentro del presente proceso.
- Cuantia: La Garantia debará constituirse por el 10% del total del presupuesto oficial estimado.
- Los oferentes podrán otorgar como mecanismos de cobertura del riesgo, la siguiente garantia: póliza de seguros. En todo caso, tratándose de pólizas, las mismas no expirarán por falta de pago de la prima o por revocatoria unitateral.

#### OBSERVACIÓN N. 3

En lo referente al perfil del Coordinador respetuosamente solicito se elimine el requisito de acreditar especialización en Coordinación de la seguridad, ya que la misma no se encuentra dentro del PEIS de las escuelas de capacitación y entrenamiento en vigilancia y seguridad privada, pero tampoco se encuentra



dentro de la oferta académica de instituciones educativas, constituyéndose de esta manera en un requisito de imposible cumplimiento.

 $p_{j+1}(t) \in \mathcal{S}$ 

Cordialmente;

C.C. Nº 52.902.547 DE BOGOTÁ REPRESENTANTE LEGAL



Aumentar el contraste 🖼 🖺

UTC -5 9:37:34 HOSPITAL FEDERICO

Buscar...

Procesos

Contratos Proveedores

Mis procesos

Menú

lr a

Escritorio → Gestión de mensajes → Gestión de mensajes → Detalles del mensaje

Volver

Contestar

Contestar a todos

Detalle

Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia Interna: CONVOCATORIA PUBLICA DE MENOR CUANTIA 001 DE 2024

SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y

Descripción del proceso PROTECCION A SUS INSTALACIONES, BIENES, **FUNCIONARIOS Y PERSONAS EN GENERAL** 

De: SEGURIDAD SIMA LTDA

Usuario: ORLANDO DE JESUS DELGADO DELGADO

5 días de tiempo transcurgido (23/04/2024 2:58:24 PM(UTC-05:00) Bogotá,

Lima, Quito)

Referencia del mensaje CO1.MSG.6060469

Tipo de mensaje: General

Asunto: observaciones

Documento

Nombre del documento

Anexos observacion ileras.pdf

observacion lleras.pdf

Agregar documento a la oferta Exportar todos

Volver

Descargar documento

Cerrar

#### **DETALLE DEL DOCUMENTO**

#### Identificación del documento

ID del documento F9AF4F8A51C23E1A914EDED66FAF1ED6586474C049575C8053A015C405B376F4

Ubicación Archivo

### Información del documento

Clasificación de documento: -

Descripción observacion lleras.pdf

Nombre observacion lleras.pdf

Tamaño 260519

Estado No encriptado

Creado por ORLANDO DE JESUS DELGADO DELGADO

Fecha de creación 5 días de tiempo transcurrido (23/04/2024 2:58:16 PM(UTC-05:00)

Bogotá, Lima, Quito)

## Documento usado en

Tipo

Descripción

Mensaje

87d7b421-ccef-42de-b93f-f834fc49bac9

# Configuración de acceso al documento

¿Todos los usuarios de la entidad tienen acceso a este documento?

Sí ○ No

Volver

Descargar documento

Cerrar



#### NIT 901.190.083-3

Página 1 de 2 Manizales, 23 de abril de 2024

Señores HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA Ibagué

Referencia: Convocatoria Pública De Menor Cuantía 001 De 2024

Asunto: Observaciones proyecto de pliego de condiciones

# OBSERVACIÓN N. 1 INDICADORES FINANCIEROS

1. De manera respetuosa solicito se exija un índice de liquidez igual o mayor a dos (2), donde queda demostrado que por cada peso que la empresa debe en el corto plazo, cuenta con dos pesos para respaldar la obligación, financieramente se considera bueno el índice de liquidez a partir de la relación uno a uno a uno a uno a empresa el índice depende del adecuado manejo que se le de a los activos corrientes entre dos parámetros que son: rentabilidad y riesgo, por lo tanto no siempre será conveniente tener mucha existencia, sin necesidad, o una caja elevada pero improductiva.

Como reférencia solicito que se tengan en cuenta los indicadores solicitados en procesos similares adelantados por otras entidades, donde a pesar de tener presupuestos más elevados se exige un menor indicador.

2. Respecto a la rentabilidad del patrimonio de manera respetuosa solicito que el mismo se disminuya a mayor o igual a 0.15 (15%), lo cual permitiria una participación de un número mayor de oferentes.

#### **OBSERVACIÓN N. 2. PERFIL DIRECTOR HSEQ**

Respecto al factor de ponderación referente al perfil del Director HSEQ, me permito solicitar al Hospital se sirva aceptar profesionales en cualquier área del conocimiento con especialización en temas propios de sus funciones, esto garantizaría un profesional idóneo para el desarrollo de las ocupaciones propias de su cargo, además de permitir una participación plural de oferentes.

**OBSERVACIÓN N. 3. PERFIL COORDINADOR** 

VIGILADO POR
SuperVigilancia



#### NIT 901.190.083-3

Página 2 de 2

Respecto a este factor de ponderación solicito se elimine el requisito de exigir un tiempo de vinculación con el proponente, por ser un requisito que no aporta ninguna calidad extra al profesional ofrecido para este cargo.

Orlando de Jesus Delgado Delgado SEGURIDAD SIMA LTDA

SIRGHTIRATIDAND LIMBA

VIGILADO POR
SuperVigilancia